

Resultados financieros:

Camanchaca mejora sus resultados en primer trimestre de 2025

- Mayor volumen vendido de jurel congelado y menores costos del salmón, explican el aumento del EBITDA, que alcanzó los US\$ 41,9 millones.
- Los ingresos crecieron levemente, impulsados por la División Pesca que aumentó 14%.
- Se observa una recuperación de la actividad de la pesca en el norte.

Santiago, 27 de mayo de 2025.– Camanchaca informó hoy sus estados financieros consolidados para los primeros 3 meses de 2025, dando cuenta de una leve alza de sus ingresos que alcanzaron los US\$ 218 millones, destacando el aumento de la División Pesca por las mayores ventas de jurel congelado, que compensan una baja de 7% en la División Salmones.

El EBITDA a marzo fue de US\$ 41,9 millones, US\$ 18,7 millones superior al mismo período 2024, y con un aporte de Pesca y Salmones de US\$ 21 millones cada uno, 17% superior en Pesca y el cuádruple en Salmones.

A marzo de 2025, el resultado acumulado después de impuestos fue una utilidad de US\$ 12,5 millones, casi el doble a la registrada en 1T24 (US\$ 6,4 millones).

Camanchaca destacó la reducción de deuda que ha venido haciendo en el último trimestre, para llegar a una deuda neta con bancos consolidada de US\$ 151 millones al 31 de marzo de 2025.

Resultados por negocio

En Pesca, las capturas pelágicas propias y de terceros que se procesaron en plantas de la Compañía, alcanzaron las 173 mil TM, un 49% superior a las 116 mil del 1T24.

Esta División registró favorables resultados productivos y comerciales. Las capturas totales procesadas en el norte fueron 46 mil TM, 34% más que a marzo 2024. No hubo capturas de anchoveta industrial, pero sí de jurel y caballa, que alcanzaron las 25 mil TM en 1T25, 5% superiores a 1T24. Las compras a artesanales por su parte, alcanzaron 21 mil TM, duplicando las de 1T24.

En la zona centro-sur, las capturas de jurel a marzo fueron 69 mil TM, 19% superiores al mismo período de 2024, y éstas representan el 55% de la cuota anual propia. En esta macrozona, también se compraron 53 mil TM de pesca a artesanales, principalmente sardina-anchoa, casi el triple del mismo período de 2024.

En Salmones, las cosechas trimestrales de Atlántico fueron 27% superiores a las del mismo período de 2024, alcanzando las 12,6 mil TM (WFE). Con precios similares en el Atlántico, se registraron 11% de mayor volumen de venta. En el caso del Coho, no hubo cosechas en el trimestre, pero sí ventas que fueron 73% inferiores al 1er trimestre de 2024 aunque su precio mejoró 2% alcanzando los US\$ 5,78/Kg WFE.

Los costos del salmón bajaron 14% en el 1er trimestre, hasta US\$ 4,51/Kg WFE, reflejo de una buena situación sanitaria de los centros cosechados, una recuperación de los pesos medios y una baja en el costo de alimento.

En la División Cultivos, se registró un EBITDA negativo de US\$ 0,9 millones explicado por costos extraordinarios asociados al término del cultivo de abalones, pues el negocio de mejillones tuvo un EBITDA positivo de US\$ 1 millón.

Sobre los resultados, Ricardo García Holtz, gerente general de Camanchaca, comentó que “la recuperación de los resultados es un reflejo de nuestro esfuerzo por ser más eficientes y aprovechar bien nuestras concesiones acuícolas y licencias de pesca, procesos que vienen desarrollándose hace ya un tiempo, reduciendo nuestro endeudamiento para ser más competitivos y menos vulnerables a los riesgos que enfrentamos. Somos cautios respecto del desarrollo del segundo semestre, por los riesgos regulatorios evidentes que hay en Chile, a los que se le han sumado riesgos comerciales en los mercados internacionales”.

En relación a la discusión de la Ley de Pesca, el ejecutivo mencionó que esperan conocer el resultado final de la ley para evaluar las medidas que tomará la Compañía, sin embargo, reforzó la responsabilidad que tiene Camanchaca de defender sus intereses en las sedes judiciales que corresponda, pues las confiscaciones sin indemnizaciones, exigen la defensa de los intereses de miles de chilenos que tienen invertidos sus fondos en Camanchaca.